

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1991

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Impreso el día 16 de mayo de 2013

Término del artículo 113: 27 de mayo de 2013

SUMARIO: **Trabajadores** afectados como consecuencia de la explosión de un horno ubicado en el predio correspondiente a la planta siderúrgica de la empresa Aceros Zapla, provincia de Jujuy, ocurrida el 28 de marzo de 2013. Expresión de solidaridad. **Recalde, Giubergia, Moyano, Nebreda, Orsolini, Kosiner, Piemonte, Salim, De Genaro y Herrera (G. N.)**. (2.085-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde y otros señores diputados expresando su solidaridad con los trabajadores afectados como consecuencia de la explosión de un horno ubicado en el predio correspondiente a la planta siderúrgica de la empresa Acero Zapla en la ciudad del Palpalá, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2013.

Héctor P. Recalde. – Víctor N. De Gennaro. – Julián M. Obiglio. – Juan F. Moyano. – Alicia M. Ciciliani. – Carlos E. Gdanský. – Miguel Á. Giubergia. – Juan D. González. – Griselda N. Herrera. – Daniel R. Kroneberger. – Julio R. Ledesma. – Mayra S. Mendoza. – Roberto M. Mouillerón. – Pablo E. Orsolini. – Juan M. Pais. – Francisco O. Plaini. – Eduardo Santín.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su solidaridad con los trabajadores afectados como consecuencia de la explosión de un horno ubicado en el predio correspondiente a la planta siderúrgica de la empresa Aceros Zapla, radicada en la ciudad de Palpalá, provincia de Jujuy, ocurrido el día 28 de marzo del corriente, reclamando al titular de la empresa, señor Sergio Taselli, que rinda cuenta sobre las causas del accidente y demás condiciones de seguridad e higiene en el establecimiento.

Héctor P. Recalde. – Víctor N. De Gennaro. – Miguel Á. Giubergia. – Griselda N. Herrera. – Pablo F. J. Kosiner. – Juan F. Moyano. – Carmen R. Nebreda. – Pablo E. Orsolini. – Héctor H. Piemonte. – Juan A. Salim.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde y otros señores diputados expresando su solidaridad con los trabajadores afectados como consecuencia de la explosión de un horno ubicado en el predio correspondiente a la planta siderúrgica de la empresa Aceros Zapla en la ciudad del Palpalá, provincia de Jujuy. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Héctor P. Recalde.